

38288

Quito, 30 de abril de 2018

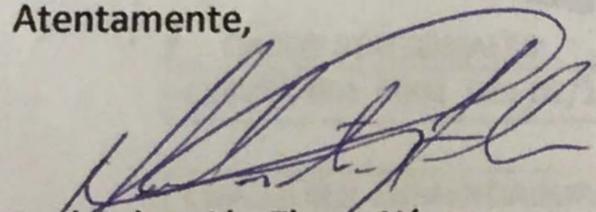
Señora  
Irma Ofelia Yépez Villacís  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Socios de la Compañía DISENOS Y ANALISIS ARQUITECTONICOS DESIGN-ANALYTICS CIA. LTDA, en su sesión celebrada el día de hoy 30 de abril de 2018 tuvo el acierto de designar a usted PRESIDENTE de la misma por un período de dos años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

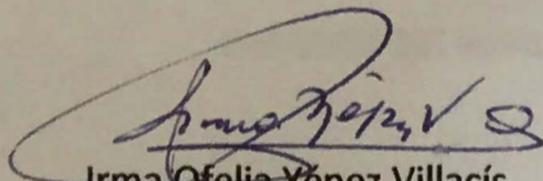
En el ejercicio de su cargo usted deberá ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada en la Notaria Cuarta del cantón Quito por el Notario Dr. Joselito Pallo Quisilema, el 30 de noviembre de 2015, e inscrita en el Registro Mercantil en el Repertorio 55226 y número de inscripción 6002, el 2 de diciembre de 2015.

Atentamente,



José Sebastián Flores Yépez  
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA**  
**DISENOS Y ANALISIS ARQUITECTONICOS DESIGN-ANALYTICS CIA.LTDA**  
Quito, 30 de abril de 2018

Acepto el cargo de Presidente de la Compañía DISENOS Y ANALISIS ARQUITECTONICOS DESIGN-ANALYTICS CIA.LTDA, para el cual he sido designada.



Irma Ofelia Yépez Villacís  
**PRESIDENTE**  
**CC. 1000957173**

TRÁMITE NÚMERO: 38288



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	90875
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9205
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISEÑOS Y ANALISIS ARQUITECTONICOS DESIGN-ANALYTICS CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	YEPEZ VILLACIS IRMA OFELIA
IDENTIFICACIÓN	1000957173
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 6002 DEL 02/12/2015.- NOT. 4 DEL 30/11/2015 AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Factura: 001-002-000023561



20181701081P02346

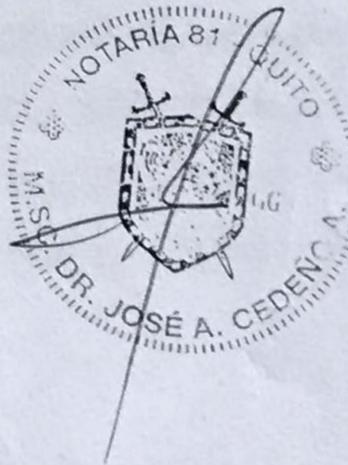


NOTARIO(A) JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS  
NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701081P02346					
<b>ACTO O CONTRATO:</b> CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		30 DE MAYO DEL 2018, (11:50)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MERINO MORENO JUAN FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714764204	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	YEPEZ VILLACIS IRMA OFELIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1000957173	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	FLORES YEPEZ JOSE SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715827091	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	FLORES YEPEZ CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716183940	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BELISARIO QUEVEDO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		200.00					

NOTARIO(A) JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS  
NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



**NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
**DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.**  
**NOTARIO**



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

....rio

ESCRITURA No.

2018	17	01	081	P02346
------	----	----	-----	--------

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES**

**OTORGAN:** JUAN FRANCISCO MERINO MORENO

**A FAVOR DE:**

IRMA OFELIA YEPEZ VILLACIS

JOSE SEBASTIAN FLORES YEPEZ

CARLOS ALBERTO FLORES YÉPEZ

**CUANTIA:** USD \$ 200,00

**DI 3 COPIAS**

**C.R.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador; hoy **TREINTA DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí, DOCTOR JOSÉ ANTONIO CEDEÑO ARMAS, NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO, con acción de personal número ocho dos ocho cinco- DNTH-dos mil quince-JT, del Consejo de la Judicatura, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: por una parte en calidad de **CEDENTE** el señor JUAN FRANCISCO MERINO MORENO, de estado civil soltero; domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, en la calle César Borja Oe3-898 y Alberto Einstein, sector Carcelén, teléfono 0987043554 y correo electrónico [juancho\\_merino@hotmail.com](mailto:juancho_merino@hotmail.com); por sus propios y personales derechos; por otra parte, en calidad de **CESIONARIOS** la señora IRMA OFELIA YEPEZ VILLACIS, de estado civil divorciada, domiciliada en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, en la calle de Los Olivos Casa 8, La Pampa, sector Pomasqui, teléfono 0998541075, correo electrónico [ir.maye.pez@hotmail.com](mailto:ir.maye.pez@hotmail.com); el señor JOSE SEBASTIAN FLORES YEPEZ, de estado civil soltero, en calle de Los Olivos Casa 8, La Pampa, sector Pomasqui, teléfono 0988389153, correo electrónico [sebsonic87@gmail.com](mailto:sebsonic87@gmail.com); y, el señor CARLOS ALBERTO FLORES YÉPEZ, de estado civil soltero,

1 domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, en Avenida 6 de Diciembre y calle Gaspar  
2 de Villaroel, teléfono 0992752893 y correo electrónico carlosflores062@hotmail.com, cada uno por sus  
3 propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de  
4 edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes  
5 de conocerles doy fe, por haberme exhibido sus respectivos documentos de identidad y papeletas de  
6 votación, cuyas copias certificadas se adjuntan; autorizándome la emisión del Certificado Electrónico  
7 de Datos de Identidad Ciudadana, el mismo que se adjunta como documento habilitante;  
8 consecuentemente, se da cumplimiento a la Resolución 78-2016 del Consejo de la Judicatura;  
9 Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como  
10 examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta  
11 escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a  
12 escritura pública la siguiente minuta: " **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su  
13 cargo sírvase hacer constar una de la cual aparezca la Cesión de Participaciones Sociales de la  
14 Compañía de Responsabilidad Limitada DISENOS ARQUITECTONICOS DESIGN ANALYTICS CIA.  
15 LTDA., contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al  
16 otorgamiento de la presente Escritura Pública: por una parte en calidad de **CEDENTE** el señor JUAN  
17 FRANCISCO MERINO MORENO, de estado civil soltero, y en calidad de **CESIONARIOS:** a) La  
18 señora IRMA OFELIA YEPEZ VILLACIS, portadora de la cédula de ciudadanía Número uno cero cero  
19 nueve cinco uno siete tres (1000957173), de estado civil divorciada; b) El señor JOSE SEBASTIAN  
20 FLORES YEPEZ, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno cinco ocho dos siete cero  
21 nueve uno (1715827091), de estado civil soltero; y, c) el señor CARLOS ALBERTO FLORES YÉPEZ,  
22 portador de la cédula de ciudadanía Número uno siete uno seis uno ocho tres nueve cuatro cero  
23 (1716183940), de estado civil soltero. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores  
24 de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, con capacidad para contratar y obligarse por sus  
25 propios y personales derechos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a).- Mediante escritura pública  
26 celebrada el treinta (30) de noviembre de dos mil (2015) quince, ante el Doctor Rómulo Joselito  
27 Pallo Quisilema, Notario Cuarto de esta ciudad de Quito, e inscrita en el Registro Mercantil de esta  
28 ciudad de Quito con el número de tramite siete nueve seis nueve uno (79691), repertorio

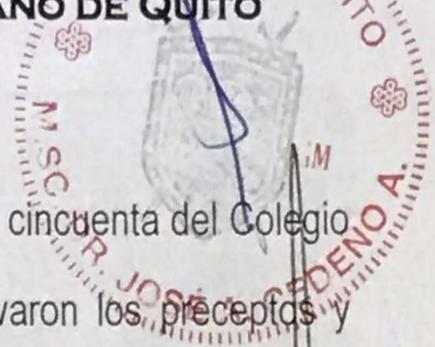
de Responsabilidad Limitada DISEÑOS Y ANALISIS ARQUITECTONICOS DESIGN ANALYTICS CIA. LTDA.,- b) Por la constitución de la Compañía, el señor JUAN FRANCISCO MERINO MORENO, es titular de doscientas (200) Participaciones Sociales con un valor de (\$1,00) un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; c).- Mediante Acta de la Junta General Universal de Socios del día 30 de abril de dos mil dieciocho, se resolvió por unanimidad autorizar al socio JUAN FRANCISCO MERINO MORENO, la cesión de cien (100) Participaciones Sociales, valoradas en un (\$1,00) Dólar de los Estados Unidos de América cada una en favor de la señora IRMA OFELIA YÉPEZ VILLACÍS; sesenta (60) Participaciones Sociales valoradas en un (\$1,00) Dólar de los Estados Unidos de América cada una en favor del señor CARLOS ALBERTO FLORES YÉPEZ; y, veinte (20) Participaciones Sociales valoradas a (\$1,00) un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, en favor del señor JOSÉ SEBASTIÁN FLORES YÉPEZ. **TERCERA: CESION.-** Con estos antecedentes y mediante este instrumento público, el CEDENTE, señor JUAN FRANCISCO MERINO MORENO cede en favor de la señora IRMA OFELIA YEPEZ VILLACIS, cien (100) Participaciones Sociales, con un valor de (\$1,00) Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas; en favor del señor CARLOS ALBERTO FLORES YÉPEZ, SESENTA (60) Participaciones Sociales, con un valor de Un (1,00) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con todos los derechos y obligaciones; y, en favor del señor JOSÉ SEBASTIÁN FLORES YÉPEZ, cuarenta (40) Participaciones Sociales, con un valor de Un (\$1,00) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas. Por tanto el nuevo cuadro de integración de capital queda constituido de la siguiente manera:

NOMBRE DEL SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL POR PAGAR	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (%)
JOSE SEBASTIAN FLORES YEPEZ	240	240.00	240.00	0.00	60,00
YEPEZ VILLACIS IRMA OFELIA	100	100.00	100.00	0.00	25,00
FLORES YÉPEZ CARLOS ALBERTO	60	60.00	60.00	0.00	15.00
TOTALES	400	400.00	400.00	0.00	100,00

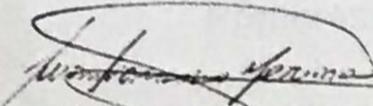
**NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
**DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.**  
**NOTARIO**

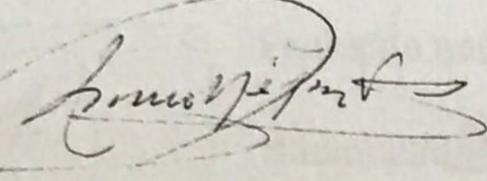
1 **CUARTA: PRECIO.** - Las partes fijan como justo precio por las participaciones sociales que se  
2 transfieren, en Doscientos (\$200,00) Dólares de los Estados Unidos de América, distribuidos así: Cien  
3 (\$ 100,00) Dólares de los Estados Unidos de América por las participaciones sociales que recibe la  
4 señora IRMA OFELIA YÉPEZ VILLACÍS; Sesenta (\$ 60,00) Dólares de los Estados Unidos de América  
5 por las participaciones que recibe el señor CARLOS ALBERTO FLORES YÉPEZ; y, Cuarenta (40)  
6 Dólares de los Estados Unidos de América por las participaciones sociales que recibe el señor JOSÉ  
7 SEBASTIÁN FLORES YÉPEZ. El cedente declara haber recibido dichos valores a su entera  
8 satisfacción, en moneda de curso legal de manos de los cesionarios. Por este motivo, renuncia a  
9 presentar reclamo alguno en lo posterior por tal concepto. **QUINTA: ACEPTACION.** - Los Cesionarios  
0 aceptan la Cesión de Participaciones Sociales realizadas a su favor. **SEXTA: DECLARATORIA DE**  
1 **LICITUD DE FONDOS.- a)** Los Cesionarios declaran expresamente que el dinero que entregan por la  
2 formalización de la presente Cesión de Participaciones tiene origen lícito permitido por las leyes de la  
3 República del Ecuador.- **b)** El Cedente, declara que el dinero que recibe por la presente Cesión de  
4 Participaciones tendrá un destino lícito permitido por las leyes de la República del Ecuador. **SÉPTIMA:**  
5 **INSCRIPCION Y MARGINACION.** - Quedan facultados los cesionarios IRMA OFELIA YEPEZ  
6 VILLACIS, CARLOS ALBERTO FLORES YÉPEZ y JOSÉ SEBASTIÁN FLORES YÉPEZ, para que de la  
7 presente escritura, se sienta razón al margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía  
8 en la Notaría Cuarta del Cantón Quito, Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, así como al  
9 margen de la inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito Distrito Metropolitano, provincia de  
0 Pichincha; para que surta los efectos legales respectivos. **OCTAVA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-**  
1 Se agrega como documento habilitante el acta de la compañía en la que se autoriza al cedente JUAN  
2 FRANCISCO MERINO MORENO, para que transfiera las participaciones sociales a favor de los  
3 cesionarios señora IRMA OFELIA YÉPEZ VILLACÍS, señor CARLOS ALBERTO FLORES YÉPEZ y  
4 señor JOSÉ SEBASTIÁN FLORES YÉPEZ. **NOVENA: RATIFICACION.** - Los contratantes se afirman  
5 y ratifican en el contenido íntegro de las cláusulas que anteceden, las hacen suyas por así convenir a  
6 sus recíprocos intereses. Usted señor Notario se servirá incorporar las demás cláusulas de estilo  
7 necesarias para la plena validez del presente instrumento.-" **Hasta aquí,** la minuta que queda elevada  
8 a escritura pública con todo su valor legal, la misma que ha sido elaborada y firmada por el Doctor Luis

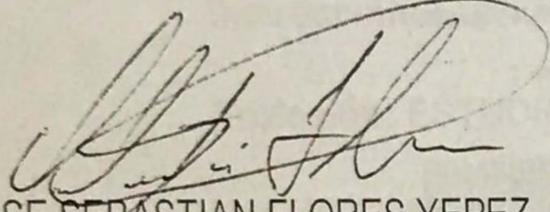
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.  
NOTARIO

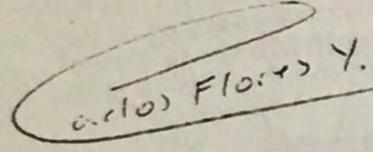


1 Flores García, Abogado profesional con matrícula número once mil cuatrocientos cincuenta del Colegio  
2 de Abogados de Pichincha .- Para la celebración de esta escritura se observaron los preceptos y  
3 requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica  
4 y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, DE TODO  
5 CUANTO DOY FE.-

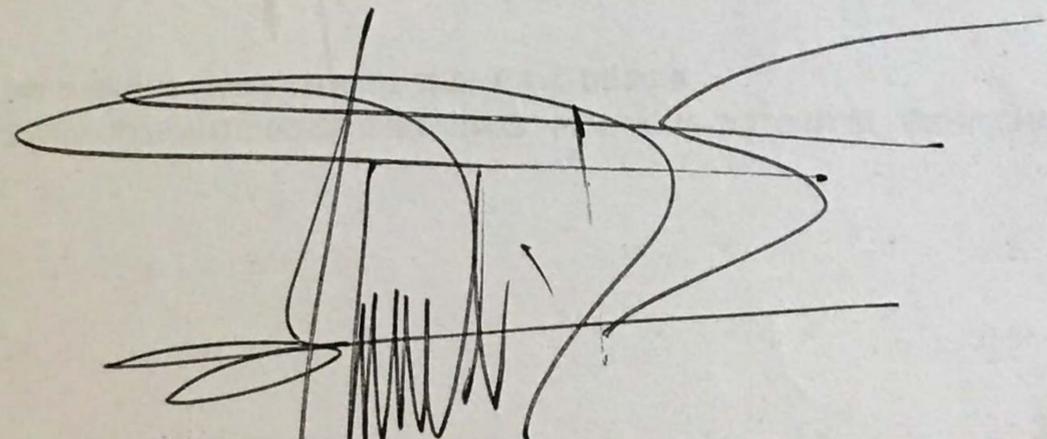
6  
7   
8 JUAN FRANCISCO MERINO MORENO  
9 C.C. No. 1714764204

10  
11   
12 IRMA OFELIA YEPEZ VILLACIS  
13 C.C. No. 1000957173

14  
15   
16 JOSE SEBASTIAN FLORES YEPEZ  
17 C.C. No. 1715827091

18  
19   
20 CARLOS ALBERTO FLORES YÉPEZ  
21 C.C. No. 1716183940

22  
23  
24  
25  
26  
27  
28



(Firmado) Dr. José A. Cedeño A.  
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO

El Nota..

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 171476420-4

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**MERINO MORENO JUAN FRANCISCO**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
SANTA PRISCA  
FECHA DE NACIMIENTO: 1988-08-05  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**MERINO DIEGO CLEMENTE**  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**MORENO MARIANITA DEL ROCIO**  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2016-06-07  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2026-06-07

IGM 16 04 488 01

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
FINA DEL CEDULADO



*[Signature]*  
171476420-4

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
4 DE FEBRERO 2018

REPÚBLICA DEL ECUADOR

006 JUNTA No.

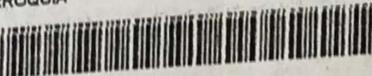
006 - 068 NÚMERO

1714764204 CÉDULA

MERINO MORENO JUAN FRANCISCO  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA  
QUITO CANTÓN  
KENNEDY PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:  
ZONA: 2

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO  
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió, y que devuelvo al interesado. En ( ) foja(s).

Quito a 30 de MAYO 2018

*[Signature]*  
**Dr. José A. Cedeño A.**  
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO



# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714764204

Nombres del ciudadano: MERINO MORENO JUAN FRANCISCO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 5 DE AGOSTO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MERINO DIEGO CLEMENTE

Nombres de la madre: MORENO MARIANITA DEL ROCIO

Fecha de expedición: 7 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 30 DE MAYO DE 2018

Emisor: JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS - PICHINCHA-QUITO-NT 81 - PICHINCHA - QUITO

de certificado: 181-125-09123



181-125-09123

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

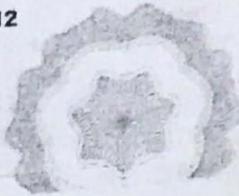
Documento firmado electrónicamente



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN  
 No. 171618394-0

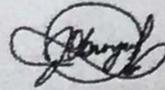
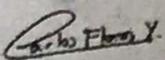


CÉDULA DE CIUDADANIA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**FLORES YEPEZ CARLOS ALBERTO**  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
**PICHINCHA QUITO CHAUPICRUZ**  
 FECHA DE NACIMIENTO 1990-11-12  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**FLORES GARCIA LUIS ALBERTO**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**YEPEZ VILLACIS IRMA OFELIA**  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**QUITO 2015-07-03**  
 FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2025-07-03**

TOM 15 05 225 27

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

*Carlos Flores Y.*  
 1716183940



NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO  
 De acuerdo al Art. 11 de la Ley Numeral Cinco de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió, y que devuelvo al Interesada. En (hoja(s)).

Quito a 3 de Mayo 2018

**Dr. José A. Cedeño A.**  
 NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1716183940

Nombres del ciudadano: FLORES YEPEZ CARLOS ALBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FLORES GARCIA LUIS ALBERTO

Nombres de la madre: YEPEZ VILLACIS IRMA OFELIA

Fecha de expedición: 3 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 30 DE MAYO DE 2018

Emisor: JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS - PICHINCHA-QUITO-NT 81 - PICHINCHA - QUITO



*Carlos Flores Y.*

Este certificado: 184-125-26625



184-125-26625

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE  
CIUDADANÍA DISCAPACIDAD  
APELLIDOS Y NOMBRES  
FLORES YEPEZ  
JOSE SEBASTIAN  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
BENALCAZAR  
FECHA DE NACIMIENTO 1987-06-08  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO HOMBRE  
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 171582709-1



INSTRUCCIÓN  
SUPERIOR  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
FLORES LUIS ALBERTO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
YEPEZ IRMA OFELIA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2017-08-30  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2027-08-30

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
ARQUITECTO

DIRECTOR GENERAL

FINA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
4 DE FEBRERO 2018



010  
JUNTA No.

010 - 266  
NÚMERO

1715827091  
CÉDULA

FLORES YEPEZ JOSE SEBASTIAN  
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTÓN  
POMASQUI  
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:  
ZONA: 1



REFERENDUM  
Y CONSULTA  
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED  
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y  
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

*Jose Flores*  
F. PRESIDENTE/A/E DE LA JUNTA

*Jose Sebastian Flores Yepez*

1715827091



NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO  
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de  
la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia  
es igual a su original que se me exhibió, y que  
devuelvo al interesado. En \_\_\_\_\_ (fojas).

Quito a 21 MAYO 2018

Dr. José A. Cedeño A.  
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO

# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1715827091

Nombres del ciudadano: FLORES YEPEZ JOSE SEBASTIAN

Condición del cedulaado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 8 DE JUNIO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

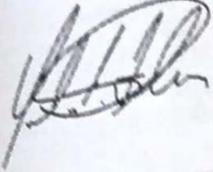
Nombres del padre: FLORES LUIS ALBERTO

Nombres de la madre: YEPEZ IRMA OFELIA

Fecha de expedición: 30 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha: 30 DE MAYO DE 2018

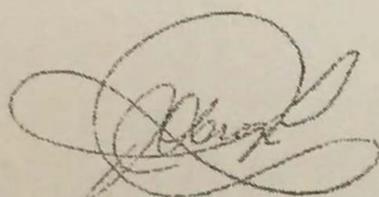
Emisor: JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS - PICHINCHA-QUITO-NT 81 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 181-125-09203



181-125-09203



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente





**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
4 DE FEBRERO 2018



**010**  
JUNTA No.

**010 - 265**  
NÚMERO

**1716183940**  
CÉDULA

**FLORES YEPEZ CARLOS ALBERTO**  
APELLIDOS Y NOMBRES



**PICHINCHA**  
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

**QUITO**  
CANTÓN

ZONA: 1

**POMASQUI**  
PARROQUIA



~~NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO~~  
De acuerdo al Art. Diecinueve numeral cinco de  
la Ley Notarial, ~~certifico~~ que la presente copia  
es igual a su original que se me exhibió, y que  
devuelvo al interesado. En ~~la~~ hoja(s).

Quito a ~~20~~ ~~de~~ ~~enero~~ ~~de~~ ~~2018~~

**Dr. José A. Cedeño A.**  
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO





Ministerio  
de Salud Pública del Ecuador  
Dirección Nacional de Discapacidades



SC. DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.



**CARNÉ DE PERSONA CON DISCAPACIDAD**

Apellidos: FLORES YEPEZ

Nombres: JOSE SEBASTIAN

CC: 1715827091

- Tipo de discapacidad: VISUAL
- Porcentaje de discapacidad: 67 %
- Grado de discapacidad: GRAVE



La discapacidad sobra cuando existen oportunidades.

NOTARIA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO  
De acuerdo al Art. Dieciséis número cinco de  
la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia  
es igual a su original que se me exhibió, y que  
devuelvo al interesado. En ( ) foja(s).

Quito a 20 de JUNIO 2018

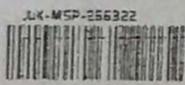
**Dr. José A. Cedeño A.**  
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO

El donador del presente carné tiene acceso a los derechos consagrados en la Constitución de la República del Ecuador, convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo y beneficios determinados en la Ley Orgánica de Discapacidades y su reglamento.

Emitido por: HERRERA GAIBOR PEDRO GUILLERMO

Fecha de emisión: 29/04/2016

Fecha de caducidad: 25/09/2018



*Manuela Espinosa*



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE  
CIUDADANÍA No. 100095717-3  
APELLIDOS Y NOMBRES  
YEPEZ VILLACIS  
IRMA OFELIA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
IMBABURA  
SAGRARIO  
FECHA DE NACIMIENTO 1954-09-04  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL DIVORCIADA



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN

BACHILLERATO SECRETARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

YEPEZ CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

VILLACIS ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2014-01-22

FECHA DE EXPIRACIÓN

2024-01-22

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

V43231222



1000957173

NOTARÍA OCTOGESIMA Y PRIMERA DE QUITO  
De acuerdo al Art. 10 de la Ley Notarial, el presente documento es una copia igual a su original que se me exhibió, y que devuelvo al interesado. (En tantas copias).

Quito, 20 de Mayo de 2013

Dr. José A. Cedeño A.  
NOTARIO OCTOGESIMO PRIMERO DE QUITO

031  
JUNTA No.

031-218  
NÚMERO

1000957173  
CÉDULA

YEPEZ VILLACIS IRMA OFELIA  
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA  
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

QUITO  
CANTÓN

ZONA: 1

POMASQUI  
PARROQUIA



JOSE A. C.

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO  
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de  
la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia  
es igual a su original que se me exhibió, y que  
devuelvo al interesado. En ( ) fojas).

Quito a 30 MAYO 2018

Dr. José A. Cedeño A.  
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO

# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1000957173

Nombres del ciudadano: YEPEZ VILLACIS IRMA OFELIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 4 DE SEPTIEMBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: YEPEZ CESAR

Nombres de la madre: VILLACIS ROSA

Fecha de expedición: 22 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 30 DE MAYO DE 2018

Emisor: JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS - PICHINCHA-QUITO-NT 81 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-125-26715



183-125-26715

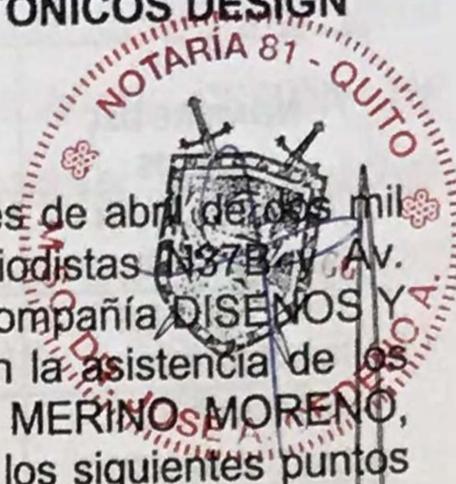
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DISENOS Y ANALISIS ARQUITECTONICOS DESIGN ANALYTICS CIA. LTDA.**



En la ciudad de San Francisco de Quito, DM, a los treinta días del mes de abril de dos mil dieciocho, en la oficina ubicada en la Calle Unión Nacional de Periodistas 137B y Av. Amazonas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía DISENOS Y ANALISIS ARQUITECTONICOS DESIGN ANALYTICS CIA. LTDA., con la asistencia de los señores JOSE SEBASTIÁN FLORES YÉPEZ y JUAN FRANCISCO MERINO MORENO, quienes conforman el cien por ciento del Capital Social, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Constatación del Capital Social.
- 2.- Admisión de nuevos socios.
- 3.- Autorización de Cesión de Participaciones.
- 4.- Designación de representantes legales.

Actúa como Secretario Ad-Hoc el Socio José Sebastián Flores Yépez.

**PRIMERO: CONSTATAACION DEL CAPITAL SOCIAL.-**

Se procede con la constatación de asistentes, por Secretaria se certifica que se encuentra presente el 100 % del Capital Social.

**SEGUNDO: ADMISION DE NUEVOS SOCIOS.-**

El Socio Juan Francisco Merino Moreno, propone la admisión de dos nuevos socios, en la persona de la señora IRMA OFELIA YÉPEZ VILLACÍS y señor CARLOS ALBERTO FLORES YÉPEZ. La propuesta es aceptada por unanimidad, de tal manera que la Junta aprueba la Admisión de los Socios a quien se le concede a partir de la presente fecha todas las prerrogativas establecidas en los Estatutos y la Ley de Compañías.

**TERCERO: AUTORIZACION DE CESION DE PARTICIPACIONES.-**

A través de Comunicación enviada por el socio Juan Francisco Merino Moreno, se conoce el deseo del prenombrado socio de ceder el cien por ciento de sus participaciones sociales, de la siguiente manera: en favor de la socia IRMA OFELIA YEPEZ VILLACIS, cien (100) Participaciones Sociales, con un valor de (\$1,00) Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas; en favor del socio CARLOS ALBERTO FLORES YÉPEZ, sesenta (60) Participaciones Sociales, con un valor de Un (1,00) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con todos los derechos y obligaciones; y, en favor del socio JOSÉ SEBASTIÁN FLORES YÉPEZ, cuarenta (40) Participaciones Sociales, con un valor de Un (\$1,00) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas. La Junta General de Socios aprueba por unanimidad la Cesión de Participaciones solicitada por el Socio JUAN FRANCISCO MERINO MORENO, de tal manera que el Capital Social de la Compañía DISENOS Y ANALISIS ARQUITECTONICOS DESIGN ANALYTICS CIA. LTDA., queda integrado de la siguiente manera:

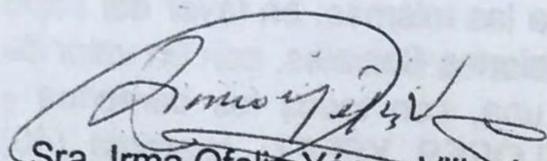
NOMBRE DEL SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL POR PAGAR	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (%)
JOSE SEBASTIAN FLORES YEPEZ	240	240.00	240.00	0.00	60,00
YEPEZ VILLACIS IRMA OFELIA	100	100.00	100.00	0.00	25,00
FLORES YÉPEZ CARLOS ALBERTO	60	60.00	60.00	0.00	15.00
TOTALES	400	400.00	400.00	0.00	100,00

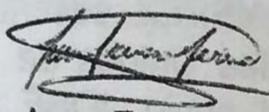
La Junta resuelve que los Cesionarios JOSÉ SEBASTIÁN FLORES YÉPEZ, CARLOS ALBERTO FLORES YÉPEZ e IRMA OFELIA YÉPEZ VILLACÍS, efectúen los trámites necesarios para que de la presente escritura se sienta razón al margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía en la Notaría Cuarta del Cantón Quito, Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, así como al margen de la inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha; para que surta los efectos legales respectivos.

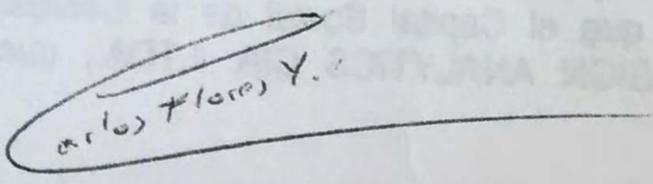
**CUARTO: DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES LEGALES.-**

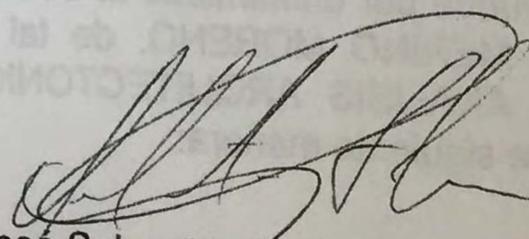
En atención a que el período de gestión para el que fueron designados los señores Juan Francisco Merino Moreno y José Sebastián Flores Yépez, feneció el día 30 de noviembre de 2017; el socio Juan Francisco Merino Moreno mociona se nombre por un período de dos años a los socios IRMA OFELIA YÉPEZ VILLACÍS y JOSÉ SEBASTIÁN FLORES YÉPEZ, en sus calidades de PRESIDENTE y GERENTE GENERAL, respectivamente, lo que es aceptado por el cien por ciento del capital social presente en la Junta. Así mismo la Junta resuelve que el Gerente General efectúe el trámite pertinente ante el Registro Mercantil y la Superintendencia de Compañías, agilizando el correspondiente registro de los nuevos nombramientos.

Hasta aquí el desarrollo de la Junta. Suscriben la presente acta, los socios de la Compañía DISENOS Y ANALISIS ARQUITECTONICOS DESIGN ANALYTICS CIA. LTDA., para lo cual se ratifican en su completo contenido, en la misma fecha y lugar consignados al inicio.-

  
 Sra. Irma Ofelia Yépez Villacís  
 SOCIA  
 CC. 1000957173

  
 Sr. Juan Francisco Merino Moreno  
 SOCIO  
 CC. 1714764204

  
 Sr. Carlos Alberto Flores Yépez  
 SOCIO  
 CC. 1716183940

  
 Sr. José Sebastián Flores Yépez  
 SOCIO-SECRETARIO AD-HOC  
 CC. 1715827091

SE OTORGO A LA SEÑORA DOCTORA JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMADA, NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, OTORGAN: JUAN FRANCISCO MERINO MORENO, A FAVOR DE: IRMA OFELIA YEPEZ VILLACIS, JOSE SEBASTIAN FLORES YEPEZ, Y CARLOS ALBERTO FLORES YÉPEZ. FIRMADA Y SELLADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.

**NOTARIA 81**

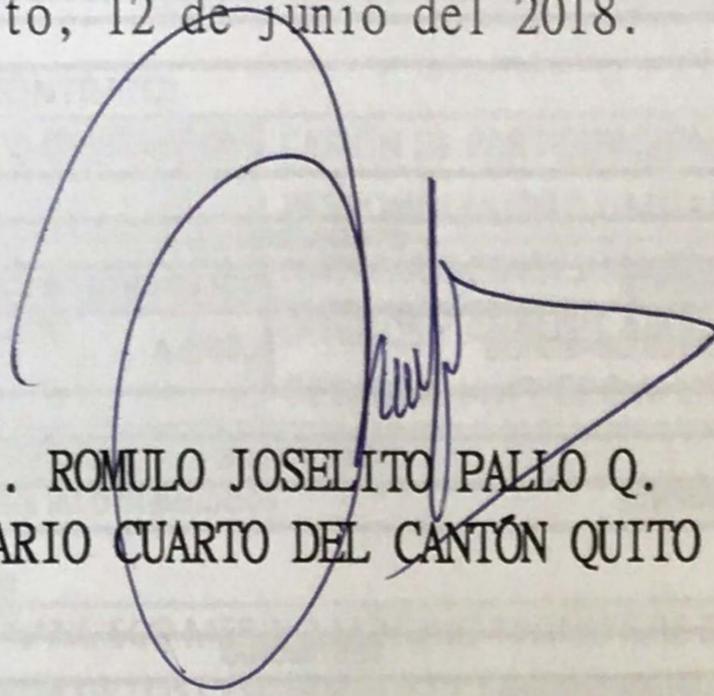
(firmado) Dr. José A. Cedeño A.  
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO

**M.S.C. DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.**  
NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
QUITO - PICHINCHA

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DISEÑOS Y ANALISIS ARQUITECTONICOS  
DESIGN-ANALYTICS CIA. LTDA. Otorgada por: FLORES YEPEZ JOSE  
SEBASTIAN Y OTROS, celebrada el 30 de noviembre del 2015, ante el  
suscrito Dr. Rómulo Joselito Pallo Q., Notario Cuarto del Cantón  
Quito, tomo nota de la presente escritura de **CESION DE  
PARTICIPACIONES**.- Quito, 12 de junio del 2018.

FACTURA:111881(4)



Dr. ROMULO JOSELITO PALLO Q.  
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

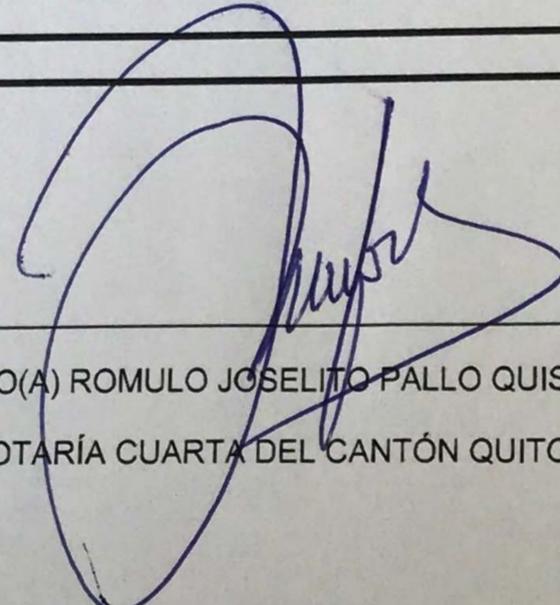


MS.

MATRIZ	
FECHA:	12 DE JUNIO DEL 2018, (15:14)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COM PAÑIA DISEÑOS Y ANALISIS ARQUITECTONICOS DESIGN- ANALYTICS CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-11-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	13132

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICAC
MERINO MORENO JUAN FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714764204
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICAC

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701081P02346

  
 NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA  
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	98260
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	678
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

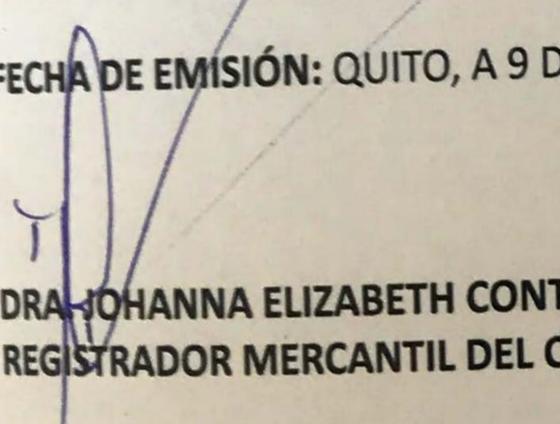
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAGÉSIMA PRIMERA /QUITO /30/05/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISENOS Y ANALISIS ARQUITECTONICOS DESIGN-ANALYTICS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE, SR. JUAN FRANCISCO MERINO MORENO TRANSFIERE 200 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 100 PARTICIPACIONES A FAVOR DE IRMA OFELIA YEPEZ VILLACIS, 40 PARTICIPACIONES A FAVOR DE JOSE SEBASTIAN FLORES YEPEZ, Y 60 PARTICIPACIONES A FAVOR DE CARLOS ALBERTO FLORES YEPEZ.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 6002 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DEL 2015..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMO-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

